

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

En ZARAGOZA, en la Administración del BOLETÍN, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

La correspondencia se remitirá franqueada al Regente de dicha Imprenta.



PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.

TREINTA PESETAS AL AÑO

Los edictos y anuncios obligados al pago de inserción, 25 céntimos de peseta por línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de los que se reclamen; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago al precio de venta.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIODICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS LUNES

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de Noviembre de 1837.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 31 Diciembre 1894.)

SECCIÓN QUINTA.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Dirección general de Instrucción pública

Bellas Artes.

Esta Dirección general hace público, á los efectos del art. 8.º del Real decreto de 13 de Septiembre de 1886, que el Tribunal de oposiciones á la Ayudantía numeraria de la clase de Aritmética y Geometría, propias del dibujante, vacante en la Escuela provincial de Bellas Artes de Cádiz, ha quedado definitivamente nombrado en esta siguiente forma:

Presidente, Excmo. Sr. D. Juan Facundo Riaño, Consejero de Instrucción pública; Vocales, don Eusebio Rodríguez y Fernández, D. Gabriel Abréu, D. José María Yeves, D. Salvador Martínez Cu-

bells, D. Cayetano Vallcorba y D. Francisco Molinelli; Suplentes, D. Alberto Commelerán y D. Julio Cullont.

Los opositores á la mencionada Ayudantía, son: D. A. Anselmo González y Fernández, D. Florencio Fernández Encinillas Calvo, D. Juan María Pérez de la Cruz y D. Emilio Ramos y Boix, los cuales han presentado en tiempo hábil los documentos que justifican su aptitud legal.

Madrid 27 de Diciembre de 1894.—El Director general, E. Vincenti.

AUDIENCIA DE ZARAGOZA.

Lista de los treinta y seis Jurados y seis supernumerarios designados por la suerte para conocer de las causas procedentes del Juzgado de Ejea que se hallan en estado y condiciones para ser sometidas al conocimiento del Tribunal del Jurado durante el próximo cuatrimestre, ó sea en los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril de 1895.

Cabezas de familia.

D. Mariano Viamonte Lacambra.—Vecino de Uncastillo.
Joaquín Palacio Navarro.—Sos.
Saturnino Machín Salvo.—Idem.
Pablo Otal Castán.—Biel.
Angel Bello Asín.—Sádaba.



- D. Lucas Solite Lafuente.—Undués de Lerda.
Miguel Marco Lafuente.—Puendeluna.
Marsueto Murillo Sánchez.—Castiliscar.
Antonio García Aragnos.—Luesia.
Justo Glasía García.—Salvatierra.
Pablo Barón Rodrigo.—Castejón de Valdejasa.
Angel Lostalé Guevara.—Idem.
Manuel Escuer Ara.—Tiermas.
Alejandro Alastuey Aznárez.—Farasdués.
Francisco Aisa Aranda.—Valpalmas.
Benito Aragón Senao.—Sádaba.
Cándido Zazón Eseberri.—Idem.
Lucas Sangorrín Dieste.—Pintano.
Juan Soteras Sánchez.—Idem.
Manuel Alastuey Escó.—Puendeluna.

Capacidades.

- D. Antonio San Román Casasús.—Santa Eulalia de Gállego.
Vicente Cortina Campos.—Idem.
Pedro Juan Rubiel Bueno.—Idem.
Pedro Juan Mayayo Berges.—Longás.
Francisco Ascaso Arbués.—Tiermas.
Enrique Buey Laplaza.—Idem.
Juan Iníguez Elechea.—Sos.
Manuel Trullenque Colón.—Las Pedrosas.
Antonio Pérez Ota.—Sierra de Luua.
Urbano Carrués Lambán.—Idem.
Antonio Marco Rubiol.—Santa Eulalia de Gállego.
Antonio Plano Mayayo.—Lobera.
Antonio López Miranda.—Idem.
Joaquín Chaverri Martínez.—Idem.
Lorenzo Sanz Martínez.—Idem.
Lorenzo Riera Dueso.—Biel.

SUPERNUMERARIOS.

Cabezas de familia.

- D. Amado Cruz Cruz.—Temple, núm. 14.
Emilio Casañal Larrosa.—Cuatro de Agosto, núm. 5.
Joaquín Olano Celma.—Mayor, núm. 1.
Ramón Martín Luna.—San Juan y San Pedro, núm. 3.

Capacidades.

- D. Sabino García Fernández.—Plaza de La Seo, núm. 12.
Joaquín Alcibar Lasanca.—Goicoechea, número 12.

Zaragoza 27 de Diciembre de 1894.—V.º B.º—El Presidente, García Briz.—El Secretario de gobierno, Juan Antonio Calvo.

Lista de los treinta y seis Jurados y seis supernumerarios designados por la suerte para conocer de las causas procedentes del Juzgado de La Almunia que se hallan en estado y condiciones para ser sometidas al conocimiento del Tribunal del Jurado durante el próximo cuatrimestre, ó sea en los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril de 1895.

Cabezas de familia.

- D. Manuel Adé Morana.—Vecino de Alagón.
Ricardo Aznar Sancho.—Alfamén.

- D. Eugenio Campos Cebrián.—Alfamén.
Santiago Gálvez Lamuela.—Almonacid.
Santiago Bueno Palacios.—Alpartir.
Juan José Galindo Solanas.—La Almunia.
Pedro Lázaro Martínez.—Idem.
Leopoldo Boldoba.—Botorrita.
Isidro Bernal Casanova.—Bárboles.
José Logroño Lagunas.—Cabañas.
Cecilio Marín Tejero.—Chodes.
Rafael Alejandro Vinales.—Epila.
Julio Martínez Bazán.—Idem.
Tomás Martínez Bazán.—Idem.
Gregorio Losilla Blesa.—Longares.
Joaquín Menao Ruiz.—Idem.
Vicente Martínez [Vicente.—Lumpiaque.
Mariano Gil Sanmartín.—Mezalocha.
Eusebio Navarro Gracia.—Idem.
Antonio Sancho Navarro.—Pedrola.

Capacidades.

- D. Benigno Medrano Mallón.—Bardallur.
Calixto Grima Castillo.—Chodes.
Filomeno Castillo Castillo.—Grisén.
Paulino Lamarca Blesa.—Longares.
Francisco Fustián Montón.—Rueda de Jalón.
Lorenzo Manero Bernal.—Bardallur.
Mariano Lamuela Soler.—Idem.
Matías Jimeno Ferrúz.—Longares.
Antonio Bielsa Caudepón.—Rueda de Jalón.
Mariano Millán Bielsa.—Alpartir.
Alfredo García Elgueta.—Idem.
Babil López Aldea.—Almonacid.
Marcelino Ruiz Serrano.—Alagón.
Pascual Andrés Puri.—Idem.
Germán Rubio Morana.—Idem.
Evaristo Remiro Royo.—Idem.

SUPERNUMERARIOS.

Cabezas de familia.

- D. Manuel Guillén.—Lanuzza, núm. 3.
Francisco Marín Dolz.—Coso, núm. 168.
Ignacio Margueta Morales.—Azoque, núm. 40.
Salvador Morales Marcén.—Coso, núm. 148.

Capacidades.

- D. Juan Cancio Mena.—Canfranc, núm. 7.
Teodoro de la Cuesta Martínez.—Coso, número 36.

Zaragoza 27 de Diciembre de 1894.—V.º B.º—El Presidente, García Briz.—El Secretario de gobierno, Juan Antonio Calvo.

Lista de los treinta y seis Jurados y seis supernumerarios designados por la suerte para conocer de las causas procedentes del Juzgado de Tarazona que se hallan en estado y condiciones para ser sometidas al conocimiento del Tribunal del Jurado durante el próximo cuatrimestre, ó sea en los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril de 1895.

Cabezas de familia.

- D. Julián Barroso Chamorro.—Vecino de Tarazona.
Constantino Aznar Calabia.—Idem.

D. Bernardo Modrego Domínguez.—El Busto.
Lorenzo Ruiz García.—Idem.
Epifanio Modrego Domínguez.—Idem.
Lamberto Melero Royo.—Novallas.
Atilano Sebastián García.—El Busto.
Manuel Royo Domeco.—Novallas.
Luis García Portalatín.—Tarazona.
Ignacio Fernando Cruz.—Idem.
Alejo Soria Mañero.—Idem.
Casimiro Cornago García.—Novallas.
Manuel Jiménez Latiesa.—Idem.
Claudio Vázquez Mancho.—Idem.
Joaquín Sanz Porta.—Tarazona.
Ignacio García Bozal.—Novallas.
Luciano Urieta Bergua.—Tarazona.
Félix Soria Romanos.—Novallas.
Esteban Tarazona Matute.—Tarazona.
Feliciano Ruiz Villafranca.—Novallas.

Capacidades.

D. Miguel Angos Casado.—Novallas.
José Ignacio Angos Domeco.—Malón.
Angel Mena Muñoz.—Tarazona.
Pío Navarro Pérez.—Idem.
Juan Pérez García.—Añón.
Marcelo Gómara Peralta.—Idem.
Carlos Hernández Pérez.—Tarazona.
Antonio González González.—Idem.
Ricardo Díaz Sánchez.—Idem.
Baltasar Calvo Taus.—Idem.
Manuel Cacho Arana.—Idem.
Teodoro Martínez Aznar.—Cunchillos.
Roque Azagra Marcos.—Idem.
Esteban Salterain Fernando de Arroyaba.—Tarazona.
José María Senao Sanz.—Idem.
Constantino Vela Jiménez.—Idem.

SUPERNUMERARIOS.

Cabezas de familia.

D. Pedro Caranza Buil.—Plaza del Pilar, número 27.
Justo Mata López.—Cuatro de Agosto, número 7.
Bonifacio Marqués Falcón.—Danzas, números, 5 y 7.
Severo Navarro Valero.—Manifestación, número 76.

Capacidades.

D. Félix Sasot Ferrer.—Morería, núm. 8.
Zoel García Galdeano Yanguas.—Coso, número 39.
Zaragoza 27 de Diciembre de 1894.—V.º B.º—
El Presidente, García Briz.—El Secretario de gobierno, Juan Antonio Calvo.

Lista de los treinta y seis Jurados y seis super-
numerarios designados por la suerte para conocer
de las causas procedentes de los Juzgados del Pilar
y San Pablo de esta ciudad, que se hallan en esta-
do y condiciones para ser sometidas al conoci-
miento del Tribunal del Jurado durante el próximo
cuatrimestre, ó sea en los meses de Enero, Febre-
ro, Marzo y Abril de 1895.

Cabezas de familia.

D. Narciso Tello Soriano.—Torres de Berrellén.
Jorge San Vicente.—Idem.
Jorge Gracia.—Coso, núm. 58.
Mariano Masón Corén.—Sepulcro, núm. 38.
Juan Auria Lasierra.—Verónica, núm. 2.
Apolonio Elorz Baigorri.—Méndez Núñez,
núm. 26.
Fructuoso Gracia.—Idem, núm. 3.
Fidel Fajarnés Royo.—Cinegio, núm. 4.
Alejandro Palomar Mur.—Espoz y Mina, nú-
mero 18.
Dionisio Oliván.—Santiago, núm. 4.
Miguel Mur Sánchez.—Coso, núm. 37.
Domingo Madurga Calahorra.—Alfonso I, nú-
mero 10.
Serafín Cuber García.—Estebanes, núm. 4.
Hipólito Jerez Lázaro.—Mayor, núm. 28.
Tomás González Yarza.—Audiencia, núm. 4.
Miguel de Gracia.—Bayeu, núm. 5.
Francisco Violadé Gascón.—Torres de Be-
rellén.
Agustín Lorente del Pon.—María.
Gaspar Lamarque Laborda.—Alfonso I, nú-
mero 1.
Mariano Gajón Asensio.—Torrero, núm. 290.

Capacidades.

D. Eugenio Fernández Martínez.—San Miguel,
núm. 26.
Vicente Sieso Castel.—Pignatelli, núm. 57.
Francisco Delgado Meras.—Independencia,
núm. 14.
Pedro Mena Izquierdo.—Azoque, núm. 26.
Antonio Duarte Segué.—Azoque, núm. 29.
Juan Vicente Madrona.—Pignatelli, núm. 8.
Alejandro Elola Cajal.—Azoque, núm. 116.
Adolfo Castro Remacha.—Boggiero, núm. 38.
Mariano Cerrada Lacasa.—Armas, núm. 6.
Miguel Casas Sierra.—Coso, núm. 192.
Eusebio López Bernal.—Coso, núm. 114.
Mateo Lázaro Vicente.—Ponzano, núm. 5.
Pascual Martín Alonso.—Pignatelli, núm. 50.
Cristóbal Oriol San Juan.—Democracia, nú-
mero 29.
Ramón García Navarro.—D. Jaime I, nú-
mero 48.
Vicente Fornés Guallar.—Pignatelli, núm. 73

SUPERNUMERARIOS.

Cabezas de familia.

D. Inocencio Gómez Balugera.—D. Jaime I,
núm. 40.
Matías Jimeno León.—Cerdán, núm. 29.
Benito Cobas Seijo.—Convertidos, núm. 3.
Pedro Cativiela López.—Regla, núm. 27.

Capacidades.

D. Pascual Sebastián San Miguel.—San Blas,
núm. 26.
Ramón Gironza Figueras.—Plaza de Aragón,
núm. 8.
Zaragoza 27 de Diciembre de 1894.—V.º B.º—
El Presidente, García Briz.—El Secretario de go-
bierno, Juan Antonio Calvo.

Relación de las causas que en esta Audiencia alcanzan estado y condiciones para ser sometidas al conocimiento del Tribunal del Jurado durante el próximo cuatrimestre, ó sea en los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril de 1895, con expresión de los días en que ha sido señalada su vista respectiva.

Secretaría.	JUZGADO.	PROCESADOS.	DELITO.	FECHA del señalamiento.
Sinués...	La Almunia.	Casto de Gracia Tomás.....	Homicidio.	28 Enero 1895.
Comín...	»	Tomás Salazar Medina.....	Idem.	30 y 31 »
»	»	Constantino Callejas Domingo.	Homicidio frustrado.	1.º Febrero »
Burriel..	»	José Sánchez Urbán.....	Tentativa de violación.	4 » »
Sinués...	Ateca.....	Esteban Sicilia Gállego.....	Homicidio.	5 y 6 » »
Burriel..	»	Cipriano Moreno Gil.....	Robo.	7 » »
»	»	Victorio Campos Hernández...	Homicidio.	8 » »
Guillén..	»	Protasio Jiménez Lassa.....	Idem.	11 y 12 » »
Sinués...	Calatayud..	Antonio García Fuentes.....	Robo.	13 » »
Burriel..	»	Leandro Andrés Serrano.....	Homicidio.	14 » »
Sinués...	»	Antonio Garcés y otro.....	Robo.	18 » »
Guillén..	»	Juan Casas y otro.....	Idem.	19 » »
Comín...	»	Ramón Aznar Gil y otro.....	Malversación.	20 » »
Guillén..	»	Enrique Monteagudo.....	Delito contra los derechos individuales.	21 » »
Comín...	Tarazona...	Daniel Soler Munarriz.....	Violación.	22 » »
Sinués...	»	Felipe Gomara Serrano.....	Homicidio.	23 » »
Burriel..	Caspe.....	Eusebio Bernardo Guimera..	Abusos deshonestos.	28 » »
»	»	Valero Boltaiña Pol y otro...	Robo.	1.º Marzo »
Sinués...	»	Raimundo Miraball Sanz.....	Asesinato.	4 y 5 » »
Guillén..	»	Juan Ríos Polo.....	Incendio.	6 » »
»	»	Antonio Sastre Suñer.....	Robo.	7 » »
Sinués...	Ejea.....	Isidro Campaña y otros.....	Idem.	8 » »
Guillén..	»	Carolina Serrano.....	Infanticidio.	11 » »
Sinués...	»	Mariano Lambán y otro.....	Homicidio.	12 » »
»	»	Genaro Asín y otro.....	Idem.	14 y 15 » »
Guillén..	»	Constantino Gómez.....	Violación.	13 » »
Comín...	»	Cipriano Pueyo Les y otros..	Robo.	18 » »
Guillén..	Borja.....	Felipe Sanz Larroy.....	Homicidio.	20 » »
»	»	Jesús Villarroya y otro.....	Idem.	22 » »
»	San Pablo..	Antonio Ferrez y otros.....	Incendio.	21 Enero »
Comín...	»	Justo Germán Romero Montón.	Robo.	20 Marzo »
»	»	Santiago Millán y otros.....	Abusos deshonestos.	21 » »
»	Pilar.....	Luis Adam Valles.....	Homicidio por imprudencia.	26 » »
Burriel..	»	José Julián Urrieta.....	Muerte por imprudencia.	28 » »
Comín...	»	Lorenzo Alcrudo.....	Parricidio.	29 » »
Burriel..	»	Antonio González.....	Abusos deshonestos.	1.º Abril »
Comín...	»	Benito Ricardo Labardia.....	Homicidio.	2 » »
Guillén..	»	Antonio González.....	Abusos deshonestos.	3 » »
Sinués...	»	Pascual Royo y otros.....	Homicidio.	4 » »
Burriel..	San Pablo..	Pablo Barrios.....	Abusos deshonestos.	8 » »
Comín...	»	Lorenzo Gil y otro.....	Falsificación de moneda.	9 » »

Zaragoza 27 de Diciembre de 1894.—El Secretario de gobierno, Juan Antonio Calvo.—V.º B.º—El Presidente, García Briz.

SECCION SEXTA.

Las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1892-93, se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por término de 15 días, durante los cuales pueden examinarlas y hacer las reclamaciones que crean convenientes.

Longares 29 de Diciembre de 1894.—El Alcalde, Juan Sancho.

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Castejón de las Armas, dotada con el haber anual de 999 pesetas y 250 de gratificación. Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Secretaría de referencia en el término de 15 días, á contar desde la inserción del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Castejón 30 de Diciembre de 1894.—El Alcalde, José Tello.

IMPRESA DEL HOSPICIO